

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1776

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: Séptimo Congreso Nacional de Licenciatura en Administración Rural, realizado el 30 y 31 de agosto de 2019, en la ciudad capital de la provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. Pértile. (2.402-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Congreso Nacional de Licenciatura en Administración Rural, a realizarse los días 30 y 31 de agosto de 2019, en la Facultad Regional de Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional, de la ciudad capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del VII Congreso Nacional de Licenciatura en Administración Rural, llevado a cabo los días 30 y 31 de agosto de 2019, en la Facultad Regional de Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional, de la ciudad del Chaco, provincia homónima.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.
– Juan J. Bahillo. – Alicia Fregonese. –*

*Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. –
Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce.
– Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil.
– Javier Campos. – Marco Lavagna. –
Martín Maquieyra. – Marcela F. Passo.
– Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Facundo Suárez Lastra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Congreso Nacional de Licenciatura en Administración Rural, a realizarse los días 30 y 31 de agosto de 2019, en la Facultad Regional de Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional, en la ciudad capital de la provincia del Chaco.

Elda Pértile.

* Art. 108 del Reglamento.